



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP – UNC: 0031008/2013

VISTO:

el expediente EXP – UNC 00310008/2013 por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (Profesional Independiente) con el Especialista Pablo Alberto Cayguará, para desarrollar tareas como el responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente laboral de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que existe un informe favorable tanto del Área Económica Financiera como del Asesor Legal ;

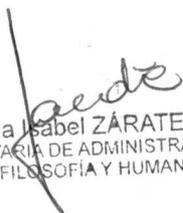
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (Profesional Independiente) con el Especialista Pablo Alberto Cayguará desde el 01 de enero al 31 de marzo del año 2016 abonándosele por dicho período la suma mensual de pesos siete mil ciento dieciséis con 83/100 (\$ 7116,83)

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos específicos recibidos para tal fin.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 FEB 2016  
RESOLUCION N°: 0014  
e.s.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES